

No. 058-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO GUION DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

MIEMBRO EN MISIÓN OFICIAL

Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
-----------------------------------	----------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 056-2017 Y 057-2017

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver

3.1 CLP-AL-027-2017 suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, sobre el estado de los acuerdos que se le han trasladado a esa asesoría.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 CLP-COM-FMS-196-2017 Informe de solicitudes de subsidios y pólizas que no cumplieron con lo estipulado en la política, tramitadas en los meses de noviembre 2016 a mayo 2017.

4.2 CLP-063-06-2017 DDPH Invitación para integrar grupo Focal Costa Rica de la Red Latinoamericana de Didáctica de las Ciencias.

4.3 CLP-072-06-2017 Traslado de propuestas de convenio con UTN y Universidad La Salle

1 **4.4** CLP-DIM-214-05-2017 Adjudicación, Inspección Proyecto Acceso Vehicular, Aceras y Rampas
2 CCR Cartago.

3 **4.5** VO-DIM-02-2017 Valoración de ofertas Construcción de Acceso, Aceras y Rampas al CCR
4 Cartago.

5 **4.6** VO-DIM-04-2017 Valoración de ofertas Control de Calidad del Proyecto Construcción de
6 Acceso, Aceras y Rampas al CCR Cartago.

7 **4.7** CLP-DIM-220-06-2017 Adjudicación Inspección Proyecto II Etapa CCR Cahuita Limón.

8 **4.8** GCPC-030-2017 Solicitud de aprobación de los Planes de Trabajo de las Juntas Regionales de
9 San José, Turrialba, Coto, San Carlos, Guápiles y Pérez Zeledón.

10 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

11 **5.1** Aprobación de pagos.

12 **5.2** Investigación de Recursos Humanos.

13 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

14 **6.1** Informe del Foro "Alcances de la Reforma a la Ley 4770 del Colypro".

15 **6.2** Oficio FCLP-047-2017.

16 **6.3** Comisión de Auditoría.

17 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

18 **7.1 Asuntos de Asesoría Legal.**

19 **7.1.1** Informe de proceso.

20 **7.2 Presidencia**

21 **7.2.1** Generalidades de la Asamblea Extraordinaria CXXVIII.

22 **7.2.2** Asunto sobre la calidad de la pizza entregada en Asamblea.

23 **7.2.3** Asunto Junta Regional de San Carlos (Capacitación de la Regional sobre reforma de la
24 Ley).

25 **7.2.4** Informe del Foro de Presidentes y Secretarios.

26 **7.2.5** Solicitud de informe al Asistente de Dirección Ejecutiva.

27 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

1 No se presentó ningún asunto vario.

2 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
4 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
5 Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i.
6 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

7 **ACUERDO 01:**

8 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
9 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS**
10 **ACTAS 056-2017 y 057-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES DE**
11 **RESOLUCIÓN./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
12 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**
13 **FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO**
14 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

15 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 056-2017 y 057-2017.**

16 **2.1** Acta 056-2017 del martes 13 de junio de 2017.

17 [REDACTED]
18 [REDACTED]
19 [REDACTED]
20 [REDACTED]
21 [REDACTED]
22 [REDACTED]
23 [REDACTED]
24 [REDACTED]
25 [REDACTED]
26 [REDACTED]

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

Sometida a revisión el acta 056-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número cincuenta y seis guión dos mil diecisiete del trece de junio del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./

2.2 Acta 057-2017 del jueves 15 de junio de 2017.

Sometida a revisión el acta 057-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar el acta número cincuenta y siete guión dos mil diecisiete del quince de junio del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver

3.1 CLP-AL-027-2017 suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, sobre el estado de los acuerdos que se le han trasladado a esa asesoría. **(Anexo 01).**

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, se refiere al oficio CLP-AL-027-2017 de fecha 16 de junio de 2017, suscrito por su persona e indica que no es un asunto pendiente de resolver, sino meramente informativo:

"Sirva la presente para saludarles respetuosamente; y, a la vez, dar respuesta a lo solicitado mediante acuerdo 23 de la sesión ordinaria 028-2017 de Junta Directiva, que indican lo siguiente:

"ACUERDO 23:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva y la Asesoría Legal de Junta Directiva, que brinde en forma mensual un informe del estado de los acuerdos que se le han trasladado, para el cumplimiento en el mes respectivo./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y la Asesoría Legal de Junta Directiva./"

En respuesta su solicitud, se traslada el informe que contiene el estado de todos los acuerdos que la Junta Directiva ha solicitado a la Asesoría Legal de Junta Directiva, en el mes de mayo del 2017.

El cuadro contiene únicamente los acuerdos con solicitud de criterio legal, aquellos que solo dieron por recibido un oficio de esta Asesoría Legal, o fueron informativos, no han sido incluidos.

Sesión	Fecha	Contenido del Acuerdo	Estado	Observaciones
033-2017	04/04/2017	Acuerdo 06: Dar por recibido el oficio CAICLP-20-17 del 28 de marzo del 2017, suscrito por la Lda. Mónica Vargas Bolaños, sobre la creación y modificación de procedimientos y políticas internas, por aplicación de la Ley 9420. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, a fin de que en conjunto con las Jefaturas de Departamento y la Asesoría Legal de Junta Directiva, se avoquen al ajuste de las políticas que corresponden a cada departamento, conforme a los establecido con la vigente ley./	Pendiente	en espera que se consulten las políticas modificadas
033-2017	04/04/2017	Acuerdo 15: Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, elabore un estudio sobre los alcances del criterio de la Procuraduría General de la República, con respecto al pago a la zona de menor desarrollo. Dicho estudio deberá presentarlo a más tardar el lunes 8 de mayo del 2017.	en proceso	
037-2017	20/04/2017	ACUERDO 20: Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-001-2017 de fecha 05 de abril de 2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, en el que hace entrega del acuerdo 03 de la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 18 de febrero de 2017, sobre el financiamiento total para la construcción del Edificio que albergará la Sede del Colegio en San José y proceder con la elección de la entidad que presente las mejores condiciones de crédito para el Colegio. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Asesoría Legal de Junta Directiva, para lo que corresponda/ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 13)./	Pendiente	hasta que se apruebe presupuesto en diciembre del 2017
037-2017	20/04/2017	ACUERDO 21: Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-002-2017 de fecha 05 de abril de 2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, en el que hace entrega del acuerdo 04 de la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 18 de febrero de 2017, sobre la gestión de crédito ante JUPEMA con el objetivo de financiar la construcción del edificio que albergará la Sede del Colegio en San José. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Asesoría Legal de Junta Directiva, para lo que corresponda./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento Financiero y a la Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 14)./	Pendiente	hasta que se apruebe presupuesto en diciembre del 2017
037-2017	20/04/2017	ACUERDO 23: Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-004-2017 de fecha 05 de abril de 2017, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, en el que hace entrega del acuerdo 06 de la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 18 de febrero de 2017, sobre el poder especial a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, para que suscriba todos los trámites pertinentes al proceso de formalización del financiamiento de la construcción del edificio que albergará la Sede San José. Trasladar este oficio a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta y a la Asesoría Legal de Junta Directiva, para lo que corresponda./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta y a la Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 16)./	Pendiente	hasta que se apruebe presupuesto en diciembre del 2017
037-2017	20/04/2017	ACUERDO 05: Dar por recibido el oficio CLP-AL-014-2017 de fecha 04 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en respuesta acuerdo 03 de la sesión ordinaria 028-2017, sobre informe del estado registral de las propiedades de la corporación. Solicitar a la Asesoría Legal, continúe dando seguimiento a la situación registral de las propiedades del Colegio, especialmente a las que tengan anotaciones y gravámenes y mantenga informada a la Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./	Ejecutado	ejecución continua
041-2017	02/05/2017	Acuerdo 15: Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, elabore una consulta ante la Contraloría General de la República, sobre la viabilidad de firmar un préstamo y el trámite de formalización necesaria para la construcción del edificio del Colegio en San José, al no aprobarse el presupuesto extraordinario 2017, no existe el sustento económico suficiente, para realizar los pagos correspondientes, debido a que la Asamblea General no aprobó la presentación de la propuesta de presupuesto extraordinario 2017 incluido en el orden del día de la Asamblea General Extraordinaria del sábado 29 de abril del 2017./ Acuerdo	en proceso	

044-2017	11/05/2017	ACUERDO 21: Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, que con base a las inquietudes presentadas por los Supervisores de Educación Pública de algunas regiones del país, presente un documento ante la Junta Directiva, en el cual se exprese las disconformidades a la señora Ministra de Educación Pública, a la Directora de Recursos Humanos del MEP y a las instancias judiciales correspondientes, para que se dé el cumplimiento de la legislación vigente; además para que se revise la situación laboral y salarial de los supervisores de educación de todo el país, ya que en ellos recae la responsabilidad de verificar que realmente la calidad de la educación se esté realizando en los centros educativos./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva./	en proceso	
043-2017	09/05/2017	ACUERDO 13: Dar por recibida la carta suscrita por el M.Sc. Félix Salas Castro, colegiado, recibida en la Unidad de Secretaría el jueves 04 de mayo de 2017. Trasladar esta carta a la Asesoría Legal de Junta Directiva, para que brinde respuesta a la consulta realizada por el colegiado. Comunicar al M.Sc. Salas Castro, que la Junta Directiva ha venido actuando acorde a la asesoría legal que se le ha brindado./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro, colegiado y a la Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 11)./	en proceso	
036-2017	19/04/2017	Acuerdo 02: Aprobar el perfil del Director Ejecutivo del Colegio de la siguiente manera:.... Trasladar este acuerdo al Departamento de Asesoría Legal, para que lo revise y determine que está acorde con la ley vigente./	ejecutado	mediante oficio CLP-AL-018-2017, entregado en secretaría el 11-05-17
45-2017	12/05/2017	ACUERDO 03: Solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva enviar a más tardar el martes 16 de mayo del 2107, la revisión del Perfil del Director Ejecutivo con la finalidad que se realice la apertura del concurso de la plaza. Los currículos deberán ser recibidos por el Departamento de Recursos Humanos y revisados en conjunto con una comisión de la Junta Directiva, conformada por los señores directivos: Lilliam González Castro, Presidenta, Carlos Arias Alvarado, Vocal III y la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos. Las entrevistas será responsabilidad de la Junta Directiva en pleno./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar Dirección Ejecutiva, Departamento de Recursos Humanos y a la Asesora Legal de Junta Directiva./	ejecutado	mediante oficio CLP-AL-018-2017, entregado en secretaría el 11-05-17
44-2017	11/05/2017	ACUERDO 16: Dar por recibido el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante la Asamblea del Colegio de Licenciados y Profesores de la Sra. Maricela Morales Mora, colegiada, sobre el acuerdo 13 tomado en el acta 040-2017, del jueves 27 de abril de 2017. Trasladar este recurso a la Asesora Legal de Junta Directiva, a fin de determinar la viabilidad del recurso./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Sra. Maricela Morales Mora, colegiada y a la Msc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo 20)./	ejecutado	mediante oficio CLP-AL-020-2017, entregado a Maritza en sesión el 18-05-17
47-2017	16/05/2017	Acuerdo 07: Dar por recibido el recurso de revocatoria en vía administrativa contra el acuerdo 02 tomado en la Asamblea General Extraordinaria número CXXVII, realizada el sábado 29 de abril del 2017, suscrito por el MSc. Carlos Retana López, colegiado. Trasladar este recurso de revocatoria a la Asesoría Legal de Junta Directiva para que emita criterio sobre la viabilidad del recurso./	ejecutado	mediante oficio CLP-AL-021-2017, entregado a Maritza en sesión el 18-05-17
041-2017	02/05/2017	Acuerdo 14: Solicitar a la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, criterio sobre el proceder de la Junta Directiva con respecto al presupuesto 2016-2017 y la viabilidad de las modificaciones presupuestarias en los diferentes rubros, para una eficiente labor. Dicho criterio deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más tardar el martes 9 de mayo del 2017./	ejecutado	mediante oficio CLP-AL-019-2017, entregado a Maritza en sesión el 25-05-17
040-2017	27/04/2017	ACUERDO 19: Dar por recibido el oficio CAI CLP 2717 de fecha 20 de abril de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre el proyecto de presupuesto aprobado en el acta 034-2017 de Junta Directiva. Comunicar a la Licda. Vargas Bolaños, que ya se tomaron las medidas de corrección necesarias para resolver el primer punto planteado. En cuanto al punto dos no aplica para este presupuesto. Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, un criterio legal sobre el período presupuestario de enero a diciembre, conforme a los cambios establecidos en la Ley, lo anterior para poder contar con el mismo, en la Asamblea Extraordinaria del sábado 29 de abril de 2017./ Aprobado por nueve votos./	ejecutado	mediante oficio CLP-AL-019-2017, entregado a Maritza en sesión el 25-05-17
044-2017	11/05/2017	ACUERDO 03: Dar por recibido el oficio DE-AL-98-05-2017 de fecha 03 de mayo de 2017, suscrito por el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, sobre la rescisión del contrato AL-153-2015/Raúl Rivas Ulloa. Solicitar a la Dirección Ejecutiva que asiente las responsabilidades respectivas, por los errores cometidos en este caso e informe posteriormente a la Junta Directiva sobre lo actuado. Solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva, proceda con el trámite correspondiente para la ejecución de la letra de cambio./ Aprobado por seis votos a favor y un voto en contra./ Comunicar al Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva y a la Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 03)./	ejecutado	se presentó al juzgado el 31-5-17

037-2017	20/04/2017	ACUERDO 25: Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-055-2017 de fecha 05 de abril de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, en el que recomiendan a la Junta Directiva la autorización para que el colegiado M.Sc. Luis Solano Mora, funcionario de la Universidad Nacional, realice su tesis doctoral de acuerdo a las instalaciones del centro recreativo del Colegio en Desamparados de Alajuela con un grupo voluntario de colegiados jubilados. Trasladar este oficio a la Asesoría Legal de Junta Directiva y al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, con la finalidad de que emitan un criterio de la viabilidad del programa a realizarse. Dicho criterio deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 12 de mayo de 2017./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, a la Asesoría Legal de Junta Directiva y al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano (Anexo 18)./	ejecutado	mediante oficio CLP-AL-024-2017, entregado en secretaría el 30-05-17
050-2017	25/05/2017	Acuerdo 06: Dar por recibido el oficio CAI CLP 41-17 del 23 de mayo del 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna, mediante el cual muestra algunas inquietudes y consultas sobre documento No.05-DRBD-006-2017, del 5 de mayo del 2017, suscrito por PRODHAB. Trasladar este oficio a la Asesoría Legal de Junta Directiva, con la finalidad de que brinde criterio sobre las inquietudes mostradas por la Auditoría e informe a la Junta Directiva sobre lo expuesto a más tardar el 9 de junio del 2017 y a la Dirección Ejecutiva para que revise dichas interrogantes y las tome en consideración en el proceso de inscripción en la Prodhab.	ejecutado (para la Auditoría con copia a la JD)	mediante oficio CLP-AL-025-2017, entregado en Auditoría Interna y secretaría el 2-6-17

La señora Asesora Legal, añade que agendaron los acuerdos que están pendientes de ejecución, realizaron un nuevo cronograma y con un equipo más sólido es más fácil el abordaje de algunos temas. Indica que algunos acuerdos están pendientes y son de índole informativo.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, comprende que hay muchos acuerdos pendientes porque la señora Asesora Legal se avocó a la Asamblea General Extraordinaria y estaba sola; lo cual justifica. Consulta a la señora Asesora Legal si existe la posibilidad de tomar los pendientes y priorizarlos.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que le preocupa mucho los asuntos pendientes, desconoce si se han tomado en cuenta los temas prioritarios, los cuales deben ser resueltos lo antes posible.

La señora Asesora Legal indica que lo tiene presente por lo que dentro de la priorización clasificaron los acuerdos en tres niveles: amarillo, verde y rojo y ese que indica la señora Presidenta está en rojo, el documento está listo y lo tiene redactado, por lo que espera entregarlo entre mañana y el jueves para la firma respectiva.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, agradece a la señora Asesora Legal la presentación del informe, porque considera que de otra forma se trabaja a ciegas y el espíritu del acuerdo

1 fue eso, porque se han tomado acuerdos en los cuales al final no se sabe que se ha hecho o
2 que no y un cuadro como este de manera periódica permite a la Junta Directiva dar
3 seguimiento a los diferentes procesos y en segunda instancia solicita a la señora Asesora
4 Legal se valore la posibilidad de solicitar un pronunciamiento de la sala respecto
5 de esa situación porque pone al descubierto al Colegio en temas que eventualmente van a
6 tener vicios de nulidad e incidencias económicas directas para el Colegio por lo que considera
7 que no es prudente y no se debe esperar que pase para solicitarlo, sino se debe hacer de una
8 vez y tener un pronunciamiento porque es muy probable que sigan llegando casos similares,
9 colegiados que sientan que la Asamblea General puede absolverlos de ciertas situaciones.
10 Señala que lo mejor es tener un dictamen o pronunciamiento de la Sala Constitucional, que
11 indique cuál es el proceder en ese aspecto.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 04:**

14 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-027-2017 de fecha 16 de junio de 2017, suscrito**
15 **por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, sobre el**
16 **estado de los acuerdos que se le han trasladado a esa asesoría. Solicitar a la**
17 **Asesoría Legal de Junta Directiva, plantee acción ante la Sala Constitucional,**
18 **sobre la competencia de la Asamblea General del Colegio, de conocer los recursos**
19 **en alzada que involucren decisiones del Tribunal de Honor o Fiscalía que afecten**
20 **la privacidad de los colegiados./ Aprobado por ocho votos./**

21 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta**
22 **Directiva./**

23 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

24 **4.1** CLP-COM-FMS-196-2017 Informe de solicitudes de subsidios y pólizas que no cumplieron con
25 lo estipulado en la política, tramitadas en los meses de noviembre 2016 a mayo 2017.
26 **(Anexo 02).**

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i. externa que mediante este oficio informa
2 sobre las solicitudes de subsidios y pólizas que no cumplieron con lo estipulado en la política,
3 tramitadas en los meses de noviembre 2016 a mayo 2017.

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 6:13 p.m.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 05:**

7 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-196-2017 de fecha 15 de junio de 2017,**
8 **suscrito por la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS y el Bach. Luis**
9 **Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y FMS, el cual cuenta con el visto bueno**
10 **de la Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que presentan informe**
11 **de solicitudes de subsidios y pólizas que no cumplieron con lo estipulado en la**
12 **política, tramitadas en los meses de noviembre 2016 a mayo 2017./ Aprobado**
13 **por siete votos./**

14 **Comunicar a la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS y el Bach. Luis**
15 **Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y FMS, a la Licda. Silene Barrios Arguedas,**
16 **Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./**

17 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 6:17 p.m.

18 **4.2 CLP-063-06-2017 DDPH Invitación para integrar grupo Focal Costa Rica de la Red**
19 **Latinoamericana de Didáctica de las Ciencias. (Anexo 03).**

20 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i., se refiere al oficio CLP-063-06-2017
21 DDPH de fecha 01 de junio de 2017, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
22 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que señala:

23 "En complemento al oficio CLP-059-05-2017 DDPH, de fecha 15 de mayo de 2017, donde se
24 brinda informe de los avances en cuanto a los proyectos de desarrollo e innovación curricular
25 que a la fecha se gestan en el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano de
26 Colypro, me permito hacer traslado de la invitación enviada por el Dr. José Miguel Pereira
27 Chaves, coordinador del grupo focal Costa Rica de la Red Latinoamericana de Didáctica de

1 las Ciencias, cuyo fin es el de contribuir con el desarrollo técnico, científico, tecnológico y
2 disciplinar en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias experimentales en la región,
3 desde las distintas perspectivas.

4 Como se indica en la invitación, Costa Rica está actualmente representada por académicos
5 de la Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, el
6 Instituto Tecnológico de Costa Rica, Ministerio de Educación Pública y Laboratorio de Alta
7 Tecnología.

8 La invitación, insta a Colypro a participar del proyecto y a designar un representante ante el
9 grupo focal. Lo anterior, se da en el contexto de las gestiones realizadas como parte de las
10 actividades del proyecto del **OBCITIE** (Observatorio de la Ciencia, Tecnología e Innovación
11 Educativa); mismo que fue descrito en el oficio ya mencionado (CLP-059-05-2017 DDPH).

12 Me permito solicitarle, respetuosamente, se eleve esta información a los miembros de la
13 junta directiva y se me autorice a formalizar la incorporación a esta instancia académica.

14 Quedo a sus órdenes y la espera de instrucciones al respecto.”

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, señala que esta actividad es organizada por la
16 Universidad Nacional e indica que acoger este tipo de invitaciones es muy importante, lo cual
17 conlleva más trabajo por parte del Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y
18 Humano, pero es muy importante que el Colegio esté inmerso en esos temas en los que se
19 discuten cosas de interés nacional y es donde más bien el Colegio no lo llaman solo para que
20 aporte la alimentación por medio de catering service, sino que lo llaman para que forme
21 parte de ese tipo de observatorios que son fundamentales para estar empapado de lo que
22 sucede a nivel nacional en materia educativa. Sugiere dar por recibido este oficio e indicar al
23 M.Sc. Alfaro Cordero, que la Junta Directiva autoriza para que se participe en esa actividad.

24 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que observando el oficio, se nota que hay
25 participación a nivel latinoamericano e incluso existen varios grupos en Colombia, Chile y
26 Argentina; por lo que considera que participar es muy oportuno e importante; nada más le
27 hubiera gustado ver cuáles son los beneficios que puede obtener el Colegio al participar en

1 este tipo de temas y si existe algún tipo de costo para el Colegio, porque se puede discernir
2 por los temas y la clase de grupo que es que tiene mucho que ver con el Colegio.

3 Sugiere solicitar al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, que eventualmente
4 realice un resumen en el momento en que se realice la actividad, sobre cómo se desarrolla,
5 el modus operandi, porque eso retroalimenta pero sobre todo le da la posibilidad al
6 departamento de dar seguimiento, porque eventualmente podría participar alguna otra
7 persona de ahí o si en el futuro estarán otras personas y se le deba dar seguimiento al tema.

8 La señora Presidenta añade que esa es una actividad, porque otra es la que organiza la
9 Universidad de Costa Rica, que es una comisión permanente de la calidad de la educación,
10 siendo el objetivo investigar de cómo se puede mejorar la calidad educativa del país,
11 realizado por la Escuela de Educación de la UCR, específicamente la Sra. Gissell Garbanzo,
12 Directora de la Escuela y por ser un tema netamente académico invitó al M.Sc. Wálter Alfaro
13 Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a quien le consultó si
14 se haría cargo del tema y le respondió que si ella se lo autorizaba sí se haría cargo.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 06:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-063-06-2017 DDPH de fecha 01 de junio de 2017,**
18 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
19 **Profesional y Humano, en el que invitan al Colegio para integrar grupo Focal Costa**
20 **Rica de la Red Latinoamericana de Didáctica de las Ciencias. Comunicar al M.Sc.**
21 **Alfaro Cordero, que la Junta Directiva está de acuerdo en que el Colegio participe**
22 **en el grupo Focal Costa Rica de la Red Latinoamericana de Didáctica de las**
23 **Ciencias, por lo tanto asignar al Gestor Académico correspondiente y solicitarle**
24 **que brinde un informe trimestral de lo acontecido en dicha actividad./ Aprobado**
25 **por ocho votos./**

26 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
27 **Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./**

1 **4.3** CLP-072-06-2017 Traslado de propuestas de convenio con UTN y Universidad La Salle.
2 **(Anexo 04).**

3 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio CLP-072-06-2017 de
4 fecha 14 de junio de 2017, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
5 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que señala:

6 "Retomando el trámite del traslado de propuestas de convenios académicos universitarios,
7 consignados en los oficios: CLP-021-02-2017 DDPH del 28 de febrero de 2017, CLP-024-03-
8 2017 DDPH del 02 de marzo de 2017 y el CLP-044-04-2017 DDPH del 21 de abril de 2017;
9 me permito hacer traslado de las propuestas base corregidas (según los criterios de la Junta
10 Directiva de Colopro) de:

11 **EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA**
12 **NACIONAL Y EL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,**
13 **FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES.**

14 Y de:

15 **EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA y TÉCNICA entre LA UNIVERSIDAD**
16 **DE LA SALLE DE COSTA RICA Y COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN**
17 **LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES.**

18 Los mismos fueron establecidos según los criterios definidos por la organización y sobre las
19 cuales se han realizado varias reuniones a fin de concretar una propuesta equilibrada en
20 función al convenio al que se pretende llegar.

21 Ruego se haga traslado de estas propuestas a la Junta Directiva, a fin de que se conozca el
22 contenido corregido de ambos documentos.

23 Me permito realizar la observación sobre el potencial de esta articulación en función de los
24 alcances a nivel nacional e internacional de estas casas universitarias.

25 No omito el mencionar, que en ambas versiones se consideraron todas las aportaciones y
26 comentarios realizados por los miembros de la Junta Directiva, así como aquellas aportadas
27 por la asesoría legal de la dirección ejecutiva.

Quedo a sus órdenes y la espera de sus comentarios con respecto al tratamiento propio del tema, a fin de poder formalizar la propuesta a la mayor brevedad posible.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLP-072-06-2017 de fecha 14 de junio de 2017, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que traslada propuestas de convenio del Colegio con Universidad Técnica Nacional y la Universidad La Salle. Aprobar la suscripción de ambos convenios./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./

4.4 CLP-DIM-214-05-2017 Adjudicación, Inspección Proyecto Acceso Vehicular, Aceras y Rampas CCR Cartago. (Anexo 05).

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio CLP-DIM-214-05-2017 de fecha 01 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que señala:

“La empresa Grupo INDISA S.A. realizó la consultoría y confección de planos constructivos para el proyecto del Acceso Vehicular, Aceras y Rampas para personas con capacidades especiales en el CCR Cartago, ubicado en Cot de Oreamuno.

Esta misma empresa, también desarrolló el proceso de aprobación de los permisos de construcción y participó en el proceso de licitación para adjudicar la construcción del proyecto, brindando su apoyo en la visita técnica al sitio del proyecto y posterior respuesta de consultas a los oferentes.

En todo momento, la empresa mencionada ha demostrado un alto grado de profesionalismo, responsabilidad, conocimiento y cooperación para que el proyecto se haya desarrollado de manera satisfactoria.

1 Por tanto, en caso que la Junta Directiva del Colypro brinde aprobación a esta
2 recomendación, solicito que el acuerdo se transcriba de la siguiente manera:

3 Aprobar la adjudicación de la inspección del proyecto "Acceso, Aceras y Rampas del CCR
4 Cartago" a la empresa Grupo INDISA S.A.; cédula jurídica 3-101-361291. La misma
5 corresponderá al 3% del monto de adjudicación de la construcción del proyecto.

6 Adjunto el Acuerdo 11 de la Sesión Ordinaria 069-2016 en el que se adjudica la consultoría a
7 esta empresa y el contrato de consultoría AL-256-2016 por los servicios profesionales
8 ofrecidos.

9 Deseo que esta información les sea de utilidad.

10 Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o consulta en el e-mail
11 agrillo@colypro.com

12 La señora Presidenta sugiere aprobar esta adjudicación con la salvedad que se ejecutará, una
13 vez que tomen firmeza los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria CXXVIII.

14 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que en primera instancia está
15 completamente de acuerdo en que se realice este proyecto, porque es una gran necesidad en
16 ese centro de recreo, al cual considera se le debe invertir y construir algo que motive a
17 los colegiados que lo visitan, porque no tiene nada más que un par de tubos para brincar y
18 un par de ranchos y cualquier otra que se le haga lo hará lucir mas atractivo para los
19 colegiados.

20 Señala que el acceso al centro de recreo es terrible, no cuenta con aceras y todo este
21 proyecto va a solucionar en mucho, no obstante respecto a lo señalado en el oficio tiene dos
22 diferencias, en primera instancia le preocupa mucho el tema que ha conversado varias veces
23 la Junta Directiva sobre que todo se subcontrata y al final es muy fácil trabajar en el Colegio,
24 simplemente se toma el teléfono, llama, averigua y dice que se haga; por ello cuando se
25 construyó el edificio de archivo y el gimnasio le pareció muy bien el tema de inspección y de
26 control de calidad porque son obras muy grandes e importantes.

1 Indica que el oficio señala la contratación de una inspección que en realidad para las obras
2 que se están haciendo actualmente en el Colegio, no ve por qué no las puede inspeccionar el
3 Ingeniero del Colegio, se habla de una acera, una calle adoquinada y cordón de caño,
4 considera que son obras muy básicas y sencillas que a su juicio cualquier ingeniero
5 capacitado realiza la inspección y el Colegio se ahorra ese millón de colones. De igual forma
6 el control de calidad, porque se está presupuestando cuatro millones de colones más, razón
7 por la cual se está gastando esa cantidad solo en una persona que vaya a inspeccionar.
8 Indica que en el centro de recreo de Cartago existe la posibilidad de enviar al Ingeniero del
9 Colegio para que inspeccione porque es una obra muy básica y lo indica con todo el respeto
10 que se merecen las personas que lo van hacer y en el caso de la obra del centro de recreo
11 del Colegio ubicado en Cahuita, Limón, es diferente porque se está hablando de traslados a
12 Limón, tomando en cuenta que la obra tardará entre seis y diez semanas para ser concluida,
13 pese a que se está contratando se habla de diez meses y medio. Indica que se imagina que
14 esos son dos inspecciones semanales, a lo sumo, en las cuales es para ver que se cumpla con
15 lo especificado en el contrato y los planos, por ello este par de temas se pueden revisar y
16 desea enfático en que a los recursos que se tienen se les debe sacar el mejor provecho
17 posible y no porque se tengan se deban gastar por gastar porque con esos cuatro millones de
18 colones se pueden hacer otras cosas ahí mismo, que tanta necesidad existe.
19 Considera que en una obra tan pequeña y básica la inspección y control de calidad bien lo
20 puede hacer el Ingeniero del Colegio a quien se le contrató un asistente para que cuente con
21 más tiempo.
22 En el caso del edificio del Colegio en San José queda en "stand by" pero en el caso específico
23 de Cahuita sí porque sale más barato que lo inspeccione un profesional de la zona y reitera
24 que en el caso de Cartago no está de acuerdo en que se contrate a un inspector y una
25 persona para el control de calidad para una obra tan sencilla, lo cual puede inspeccionar
26 hasta un maestro de obras y esto lo dice con todo respeto.

1 Concluye indicado que además el documento está malo porque el que remite para el control
2 de calidad incluye un cuadro en el que se le da una calificación y anteriormente externó sus
3 dudas respecto de cómo se maneja ese tipo de asignaciones, pero dichosamente ya una
4 comisión ve esas cosas. Cita el ejemplo de que la diferencia la hace uno con 90 puntos y el
5 otro con 96 puntos, la diferencia la hace que el primero tiene más experiencia pero diez
6 puntos se le asignan de más al que tiene 96 porque indica que en precio le dan 40 puntos y
7 al otro 30, pero la diferencia en precio son veinte mil colones y si se saca un algoritmo para
8 ese cálculo se puede determinar que el que tiene 30 puntos debería tener 39.9 puntos y
9 superaría la oferta anterior, por lo que no es justo que por veinte mil colones se le castiguen
10 10 puntos al otro proveedor y la diferencia entre uno y otro la hacen los veinte mil colones;
11 por lo que a su juicio a quien se le pretende asignar el control de calidad está mal calibrado y
12 debería ser el otro, aún así se sigue oponiendo a contratar un control de calidad externo.

13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que por dicha el señor Vocal III tiene esa
14 expertisia porque ella sinceramente no la tiene y considera que es importante en este tipo de
15 obras menores. Externa que la única duda que le queda es que sí es competencia de un
16 Ingeniero Civil, sería analizar si es competencia o requerimiento por tema de permiso de
17 construcción o del CFIA que un profesional específico lo haga, reitera que desconoce del
18 tema pero considera que la administración debe llevar este mensaje al Ing. Grillo Morales
19 para que de aquí en adelante tome ese tipo de previsiones a la hora de hacer las obras y
20 recuerda que ahora vienen varias obras que son requerimiento del Ministerio de Salud y son
21 básicas y mínimas, y sumando esos rubros de uno o tres millones y se deben hacer diez
22 arreglos que competen al Ministerio de Salud, sumando pueden llegar a cuarenta o cincuenta
23 millones; por ello en ese sentido solicita un mayor cuidado y quizás un poco más de atención.
24 Expresa que en ese sentido tiene que reconocer que el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director
25 Ejecutivo a.i., estuvo mucho tiempo a cargo de la inspección relacionada con centros de
26 recreo y tiene más experiencia que el anterior y trasanterior Director Ejecutivo; por lo que

1 con más razón se puede delegar en el Lic. Arce Alvarado, que tenga ese ojo clínico y ese
2 cuidado con ese tipo de construcciones menores.

3 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i. externa que en relación a la inspección
4 coincide en que el Ing. Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, tiene la
5 capacidad de poder hacer la inspección, ya que cuenta con toda la base de los planos
6 aprobados y con respecto al control de calidad al ver la cotización y siendo una entrada ese
7 control de calidad es como el que realizan en las calles que realizan pruebas de compactación
8 con método nuclear, una prueba de protocolo estándar, veintiocho moldeos y fallas de
9 cilindros, quizás se pueda mantener cinco pruebas de cada una cotización que no supere los
10 cuatrocientos veinticinco mil colones y hacer tres o cuatro pruebas que den una idea que sí
11 está bien.

12 El señor Vocal III, externa que el Lic. Arce Alvarado, tiene toda la razón y la acepta
13 completamente más que es un terreno de mucha humedad y suamposo; por lo que retira lo
14 dicho en relación al tema de control de calidad.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 08:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-214-05-2017 de fecha 01 de junio de 2017,**
18 **suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento de**
19 **Infraestructura y Mantenimiento, sobre la adjudicación, inspección, del proyecto**
20 **para el acceso vehicular, aceras y rampas del centro de recreo del Colegio, ubicado**
21 **en Cot de Cartago. Comunicar al Ing. Grillo Morales, que la Junta Directiva**
22 **considera que el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, puede**
23 **hacerse cargo de la inspección de dicho proyecto./ Aprobado por ocho votos./**
24 **Comunicar al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento de Infraestructura**
25 **y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**

26 **4.5 VO-DIM-02-2017 Valoración de ofertas Construcción de Acceso, Aceras y Rampas al CCR**
27 **Cartago. (Anexo 06).**

1 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio VO-DIM-02-2017 de
2 fecha 01 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento
3 de Infraestructura y Mantenimiento y su persona, en el que indican:

4 "A continuación, detallo la compra para solicitar su aprobación para el Proyecto denominado:
5 **"Construcción de Acceso, aceras y rampas al CCR Cartago"**.

6 Cinco empresas fueron invitadas a cotizar vía correo electrónico y se recibieron tres ofertas
7 en sobre cerrado en las oficinas de Colypro. Una vez recibidas las ofertas se procedió con el
8 proceso de aperturas y posterior selección.

9 De las 5 empresas, 3 presentaron oferta, mismas que se adjuntan. Estas corresponden a
10 empresas que se encuentran en nuestro registro de proveedores para estas actividades.

11 Las empresas participantes se enumeran a continuación:

12 **1- GRA Constructora S.A.**

13 **2- IMS Construcciones S.A.**

14 **3- ACKOBERG S.A.**

15 Siguiendo con los lineamientos de la política POL/PRO-CMP-01, las ofertas fueron abiertas en
16 reunión de la comisión de compras el día 16 de Marzo de 2017 y el Departamento de
17 Infraestructura y Mantenimiento realizó el análisis, calificación y selección de las ofertas según
18 formulario F-IM-06 Evaluación de Ofertas y Selección de Proveedor, el mismo adjunto al
19 presente informe.

20 Con base en las ofertas, y de acuerdo al proceso de análisis comparativo de las cotizaciones
21 disponibles la mayor puntuación la obtuvo la empresa **GRA Constructora S.A.**

22 **Análisis.**

23 El análisis de las ofertas está basado en el precio ofrecido, tiempo de entrega, experiencia,
24 forma de pago y garantía.

25 Las empresas invitadas cuentan con la capacidad técnica, logística y operativa para poder
26 realizar dicho proyecto.

1 El proceso de análisis arrojó que las 3 empresas participantes llenan los requisitos técnicos de
2 control establecido por el Colypro, estando calificadas para desarrollar la actividad en cuestión
3 y se acogen al procedimiento y pautas establecidas por la Institución.

4 La empresa **GRA Constructora S.A.**, tiene el mejor precio ofertado.

5 En cuanto a experiencia, **GRA Constructora S.A.** obtuvo la segunda mejor puntuación por
6 tener tan solo un año menos en el mercado que la empresa que obtuvo la puntuación más
7 alta, además la empresa ya ha trabajado en otros proyectos para Colypro teniendo muy
8 buenas referencias de las labores realizadas.

9 La forma de pago es factible, solicitando un adelanto del 15% lo cual se ajusta a las
10 disposiciones de Colypro en este rubro.

11 La garantía de las obras propuesta por **GRA Constructora S.A.** es de cinco años, la mayor
12 de las tres.

13 Las puntuaciones obtenidas por **GRA Constructora S.A.**, fueron:

14 Precio: 40 ptos. de 40 ptos.

15 Tiempo: 5 ptos. de 20 ptos.

16 Experiencia: 6 ptos. de 10 ptos.

17 Forma de pago: 10 ptos. de 10 ptos.

18 Garantía: 20 ptos. de 20 ptos.

19 Total obtenido: **81 ptos.**

20 En razón de lo anterior y en virtud al proceso de análisis y criterio técnico del Departamento
21 de Infraestructura y Mantenimiento, se recomienda la contratación de la empresa **GRA**
22 **Constructora S.A.**

23 Por tanto, en caso que la Junta Directiva del Colypro brinde aprobación a esta recomendación,
24 solicito que el acuerdo se transcriba de la siguiente manera:

25 Aprobar la adjudicación de la construcción del Proyecto denominado: "Construcción de
26 Acceso, aceras y rampas al CCR Cartago" a la empresa GRA Constructora S.A., cédula jurídica

3-101-583599, por un monto cotizado de ₡35.117.157,00 (Treinta y cinco millones ciento diecisiete mil ciento cincuenta y siete colones exactos).

Ver adjuntos, Ofertas y F-IM-06 Evaluación de ofertas y selección de proveedor.

El costo se cargará a la partida presupuestaria por asignar.

Deseo que esta información les sea de utilidad.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o consulta en el e-mail

agrillo@colypro.com

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio VO-DIM-02-2017 de fecha 01 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i., sobre la valoración de ofertas para la construcción del acceso, aceras y rampas al centro de recreo del Colegio, ubicado en Cot de Cartago. Aprobar la adjudicación de la construcción del Proyecto denominado: "Construcción de Acceso, aceras y rampas al CCR Cartago" a la empresa GRA Constructora S.A., cédula jurídica número 3-101-583599, por un monto cotizado de treinta y cinco millones ciento diecisiete mil ciento cincuenta y siete colones exactos (₡35.117.157,00). Lo anterior se ejecutará, una vez que tomen firmeza los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria CXXVIII./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i./

4.6 VO-DIM-04-2017 Valoración de ofertas Control de Calidad del Proyecto Construcción de Acceso, Aceras y Rampas al CCR Cartago. (Anexo 07).

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que agendará posteriormente este oficio, a fin de realizarle algunas observaciones.

1 **4.7 CLP-DIM-220-06-2017 Adjudicación Inspección Proyecto II Etapa CCR Cahuita Limón.**
2 **(Anexo 08).**

3 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio CLP-DIM-220-06-2017
4 de fecha 01 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del
5 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que indica:

6 "El Arq. Diego Rodríguez Romano realizó la consultoría y confección de planos constructivos
7 para el proyecto de la II Etapa del CCR Cahuita Limón.

8 Asimismo, también desarrolló el proceso de aprobación de los permisos de construcción y
9 participó en el proceso de licitación para adjudicar la construcción del proyecto, brindando su
10 apoyo en la visita técnica al sitio del proyecto y posterior respuesta de consultas a los
11 oferentes.

12 En todo momento, el Arq. Rodríguez Romano ha demostrado un alto grado de
13 profesionalismo, responsabilidad, conocimiento y cooperación para que el proyecto se haya
14 desarrollado de manera satisfactoria.

15 Por tanto, en caso que la Junta Directiva del Colypro brinde aprobación a esta
16 recomendación, solicito que el acuerdo se transcriba de la siguiente manera:

17 Aprobar la adjudicación de la inspección del proyecto "II Etapa CCR Cahuita Limón" al Arq.
18 Diego Rodríguez Romano; cédula [REDACTED], Carné C.F.I.A. A-19187. La misma
19 corresponderá al 3% del monto de adjudicación de la construcción del proyecto.

20 Adjunto el Acuerdo 12 de la Sesión Ordinaria 118-2015 en el que se adjudica la consultoría a
21 esta empresa y el contrato de consultoría AL-190-2016 por los servicios profesionales
22 ofrecidos.

23 Deseo que esta información les sea de utilidad.

24 Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o consulta en el e-mail
25 agrillo@colypro.com"

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 10:**

Dar por recibido el oficio CLP-DIM-220-06-2017 de fecha 01 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, sobre la adjudicación Inspección Proyecto II Etapa CCR Cahuita Limón. Aprobar la adjudicación de la inspección del proyecto "II Etapa CCR Cahuita Limón" al Arq. Diego Rodríguez Romano; cédula de identidad número [REDACTED], carné C.F.I.A. A-19187; la misma corresponderá al 3% del monto de adjudicación de la construcción del proyecto. Lo anterior se ejecutará, una vez que tomen firmeza los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria CXXVIII./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./

4.8 GCPC-030-2017 Solicitud de aprobación de los Planes de Trabajo de las Juntas Regionales de San José, Turrialba, Coto, San Carlos, Guápiles y Pérez Zeledón. **(Anexo 09).**

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio GCPC-030-2017 de fecha 14 de junio de 2017, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que se señala:

"Con referencia en los oficios GCPC-023, 024, 025, 026, 027 y 028-2017 solicitamos respetuosamente, la aprobación los planes de trabajo correspondientes al periodo 2017, de las siguientes Juntas Regionales:

"Junta Regional de San José

N. de página	Rubro	Cant. actividades
Página No.1	Actividades culturales, deportivas	2
Página No. 2	Actividades para jubilados	2
Página No. 3	Desarrollo Profesional	8
Página No. 4	Desarrollo Personal	4
Página No. 5	Capacitación Representantes Institucionales	2
Página No. 6	Asamblea regional	1
TOTAL DE ACTIVIDADES		19

Junta Regional de Turrialba

N. de página	Rubro	Cant. actividades
Página No.1	Actividades culturales, deportivas	5*
Página No. 2	Actividades para jubilados	1
Página No. 3	Desarrollo Profesional (Congreso)	1**
Página No. 4	Desarrollo Personal (Congreso)	1**
Página No. 5	Capacitación Representantes Institucionales	1
Página No. 6	Asamblea regional	1
TOTAL DE ACTIVIDADES		10

*Para tres de las actividades planteadas no se requiere presupuesto por cuanto buscarán patrocinio para alimentación e instalaciones.

**Cabe mencionar que para los rubros de Desarrollo Profesional y Desarrollo Personal, establecieron la organización de un congreso con la participación de 100 personas, con una duración de 16 horas en cada uno.

De acuerdo con lo establecido en la *POL/PRO-DPP03 Organización de actividades de Desarrollo Profesional (DDPP, Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares)*, las Juntas Regionales organizarán cursos de corta duración (4 a 8 horas). Los cursos de 8 horas en adelante son organizados únicamente por el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, sin embargo la Junta Regional solicita realizar los dos congresos de 16 horas, por motivo que es necesario por el abordaje de los temas propuestos:

- Realidades interculturales (100 participantes)
- Derechos Humanos y equidad en la educación (100 participantes)

Junta Regional de Coto

N. de página	Rubro	Cant. actividades
Página No.1	Actividades culturales, deportivas	2
Página No. 2	Actividades para jubilados	1
Página No. 3	Desarrollo Profesional	3
Página No. 4	Desarrollo Personal (Congreso)	1
Página No. 5	Capacitación Representantes Institucionales	1
Página No. 6	Asamblea regional	1
TOTAL DE ACTIVIDADES		9

Junta Regional de San Carlos

N. de página	Rubro	Cant. actividades
Página No.1	Actividades culturales, deportivas	2
Página No. 2	Actividades para jubilados	1
Página No. 3	Desarrollo Profesional	4
Página No. 4	Desarrollo Personal	2
Página No. 5	Capacitación Representantes Institucionales	1
Página No. 6	Asamblea regional	1
TOTAL DE ACTIVIDADES		11

Junta Regional de Guápiles

N. de página	Rubro	Cant. actividades
Página No.1	Actividades culturales, deportivas	2
Página No. 2	Actividades para jubilados	1
Página No. 3	Desarrollo Profesional (Congreso)	1**
Página No. 4	Desarrollo Personal (Congreso)	1
Página No. 5	Capacitación Representantes Institucionales	1
Página No. 6	Asamblea regional	1
TOTAL DE ACTIVIDADES		7

**Cabe mencionar que para el rubro de Desarrollo Profesional, establecieron la organización de un congreso educativo con la participación de 65 personas y con una duración de 16 horas para abordar el tema: Evaluación de los aprendizajes.

De acuerdo con lo establecido en la *POL/PRO-DPP03 Organización de actividades de Desarrollo Profesional (DDPP, Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares)*, las Juntas Regionales organizarán cursos de corta duración (4 a 8 horas). Los cursos de 8 horas en adelante son organizados únicamente por el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.

Junta Regional de Pérez Zeledón

N. de página	Rubro	Cant. actividades
Página No.1	Actividades culturales, deportivas	1
Página No. 2	Actividades para jubilados	1
Página No. 3	Desarrollo Profesional	7
Página No. 4	Desarrollo Personal	6
Página No. 5	Capacitación Representantes Institucionales	1
Página No. 6	Asamblea regional	1
TOTAL DE ACTIVIDADES		17

1 Se adjuntan los planes de trabajo con el desglose de montos estimados (F-DE-08), el acuerdo
2 de aprobación del plan de trabajo por parte de cada Junta Regional, así como el respaldo con
3 la cantidad de colegiados y el tiempo aproximado que consideran invertir en las actividades
4 planeadas (F-DE-14).

5 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, sale de la sala al ser las 7:05 p.m.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 11:**

8 **Dar por recibido el oficio GCPC-030-2017 de fecha 14 de junio de 2017, suscrito**
9 **por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
10 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado,**
11 **Director Ejecutivo a.i., en el que solicitan la aprobación de los planes de trabajo**
12 **2017 de las Juntas Regionales de San José, Turrialba, Coto, San Carlos, Guápiles y**
13 **Pérez Zeledón./ Aprobado por siete votos./**

14 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y**
15 **Planificación Corporativa y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i./**

16 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, ingresa a la sala al ser las 7:08 p.m.

17 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 7:14 p.m.

18 **ACUERDO 12:**

19 **Aprobar el plan de trabajo 2017 de la Junta Regional de San José. Lo anterior se**
20 **ejecutará, una vez que tomen firmeza los acuerdos de la Asamblea General**
21 **Extraordinaria CXXVIII./ Aprobado por siete votos./**

22 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Gestora de Calidad y Planificación**
23 **Corporativa y a la Junta Regional de San José./**

24 **ACUERDO 13:**

25 **Aprobar el plan de trabajo 2017 de la Junta Regional de Turrialba. Lo anterior se**
26 **ejecutará, una vez que tomen firmeza los acuerdos de la Asamblea General**
27 **Extraordinaria CXXVIII./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Gestora de Calidad y Planificación**
2 **Corporativa y a la Junta Regional de Turrialba./**

3 **ACUERDO 14:**

4 **Aprobar el plan de trabajo 2017 de la Junta Regional de Coto. Lo anterior se**
5 **ejecutará, una vez que tomen firmeza los acuerdos de la Asamblea General**
6 **Extraordinaria CXXVIII./ Aprobado por siete votos./**

7 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Gestora de Calidad y Planificación**
8 **Corporativa y a la Junta Regional de Coto./**

9 **ACUERDO 15:**

10 **Aprobar el plan de trabajo 2017 de la Junta Regional de San Carlos. Lo anterior se**
11 **ejecutará, una vez que tomen firmeza los acuerdos de la Asamblea General**
12 **Extraordinaria CXXVIII./ Aprobado por siete votos./**

13 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Gestora de Calidad y Planificación**
14 **Corporativa y a la Junta Regional de San Carlos./**

15 **ACUERDO 16:**

16 **Aprobar el plan de trabajo 2017 de la Junta Regional de Guápiles. Lo anterior se**
17 **ejecutará, una vez que tomen firmeza los acuerdos de la Asamblea General**
18 **Extraordinaria CXXVIII./ Aprobado por siete votos./**

19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Gestora de Calidad y Planificación**
20 **Corporativa y a la Junta Regional de Guápiles./**

21 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 7:16 p.m.

22 **ACUERDO 17:**

23 **Aprobar el plan de trabajo 2017 de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Lo**
24 **anterior se ejecutará, una vez que tomen firmeza los acuerdos de la Asamblea**
25 **General Extraordinaria CXXVIII./ Aprobado por ocho votos./**

26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Gestora de Calidad y Planificación**
27 **Corporativa y a la Junta Regional de Pérez Zeledón./**

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 11).

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 11.

El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y un millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho colones con sesenta y siete céntimos (¢61.334.338,67); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y nueve millones de colones netos (¢59.000.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de cuarenta y cuatro millones setecientos mil colones netos (¢44.700.000,00); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y un millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho colones con sesenta y siete céntimos (¢61.334.338,67); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y nueve millones de colones netos (¢59.000.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de cuarenta y cuatro millones setecientos mil colones netos (¢44.700.000,00). El listado de los pagos de fecha 20 de junio de 2017, se adjunta al acta mediante el anexo número 11./ ACUERDO FIRME./ Aprobado ocho votos./

Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

5.2 Investigación de Recursos Humanos.

1 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, consulta al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director
2 Ejecutivo a.i., el proceso de investigación.

3 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i., conversó con uno de los miembros del
4 órgano instructor, quien le indicó que esta semana brindará el primer avance.

5 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

6 **6.1 Informe del Foro "Alcances de la Reforma a la Ley 4770 del Colypro". (Anexo 12).**

7 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, mediante oficio CLP-UIL-11-06-2017 de fecha 15 de
8 junio de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía,
9 presenta informe sobre el Foro "Alcances de la Reforma a la Ley 4770 del Colypro, en el que
10 indica:

11 "Adjunto el informe de gestión del Foro "Alcances de la Reforma a la Ley 4470 del Colypro",
12 el cual estuvo a cargo de la Unidad de Investigación Laboral como parte de las acciones de
13 la Fiscalía por llevar a cabo procesos de información sobre los alcances de la reforma a la
14 Ley 4770 de la Corporación.

15 **Orientaciones Institucionales**

16 El Foro tuvo como eje de orientación el marco legal establecido por nuestra Ley Orgánica
17 4770 la cual define los deberes de la Fiscal en su Artículo 34, inciso a):

18 "a) Velar por el fiel cumplimiento de esta ley, el Código Deontológico y los reglamentos del
19 Colegio, por parte de todos los órganos e instancias de la Corporación y de sus colegiados en
20 general, así como de las resoluciones de las asambleas generales y los acuerdos de la Junta
21 Directiva."

22 Considerando lo anterior se estableció como objetivo del foro:

- 23 • Realizar una jornada de información para dar a conocer los alcances de la reforma a la Ley
24 4770 del Colypro, considerando la participación de representantes de Asamblea Legislativa,
25 Junta Directiva, personas colegiadas y público en general.

26 En torno a este objetivo la Junta Directiva dio aval a la actividad mediante Acuerdo 05 de la
27 sesión ordinaria 054 –2017 celebrada el 08 de junio de 2017, el cual cita:

1 "ACUERDO 05:

2 Autorizar a la Dirección Ejecutiva, aprobar vía excepción, los costos para realizar el Foro de la
3 Ley 4770 y su reforma en la Ley 9420, en el Hotel Balmoral el miércoles 14 de junio de 2017;
4 a partir de las 6:00 p.m.; por cuanto este Hotel está ubicado en las cercanías de la Asamblea
5 Legislativa y es necesario para la participación de los señores Diputados./ Aprobado por ocho
6 votos./

7 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía./"

8 **Contenidos desarrollados**

9 En función de brindar un espacio de información la Fiscalía orientó la actividad en base al
10 desarrollo de los siguientes contenidos:

11 Contenidos	12 Ente encargado
13 - Marco General de Reforma a la Ley 4470 y 14 posicionamiento de la Junta Directiva	Presidencia de Junta Directiva
15 - Perspectivas y desafíos del Colypro a la luz de 16 la reforma a la ley 4770	Representantes de Asamblea Legislativa - Sr. Diputado Javier Francisco Cambronero Arguedas - Sra. Diputada Karla Vanessa Prendas Matarrita*
17 - Explicación legal de la reforma y alcances normativos según la Ley 4470	- Asesoría Legal de Junta Directiva
18 - Impactos de la reforma y conclusiones generales de la actividad.	Fiscal Colypro

19 * Excusada de la actividad por un compromiso adquirido el día del evento.

20 **Participación de los actores**

21 La participación de la población colegiada se dio a través de dos mecanismos, la
22 participación presencial y la virtual. La participación presencial requirió un proceso de
23 inscripción previa y a través de las redes sociales del Colypro se canalizó la participación
virtual.

24 Participación presencial	Total de inscritos	Total de participantes
	57	58
26 Participación virtual	Personas Alcanzadas	Reproducciones de la transmisión
	9 708	2 645

1 Se destaca una participación importante por redes sociales, así mismo de las personas
2 presentes quienes plantearon dudas y comentarios a través de las fichas de preguntas
3 dispuestas para este fin, las cuales se acercaron a las 30 preguntas, dejando 18 de ellas para
4 dar respuesta a través de un documento formal, según lo establezca la Asesoría Legal de la
5 Junta Directiva.

6 **Resultados de la actividad**

7 Se tienen los siguientes productos de la actividad.

- 8 - Se realizó una jornada de información sobre los alcances de la reforma a la Ley de Colypro
9 con la participación de Junta Directiva, representación de la Asamblea Legislativa, personas
10 colegiadas y público en general.
- 11 - Se tuvo una importante participación a través de la red social Facebook del Colypro, llegando
12 a las 2 645 reproducciones de la transmisión.
- 13 - Se tiene el material del foro en grabación formato de alta resolución para el uso posterior
14 según lo establezca el Departamento de Comunicaciones de Colypro.
- 15 - Se lograron documentar las consultas realizadas por las personas participantes, para su
16 seguimiento según lo establezca la Asesoría Legal de Junta Directiva.

17 Conclusiones:

- 18 - Dado el interés mostrado por las personas participantes, expresado en la asistencia, la
19 cantidad de preguntas planteadas y la exigencia para que las consultas fueran evacuadas en
20 la actividad, se presenta la oportunidad para el Colegio Profesional de la realización de más
21 actividades a nivel nacional, la realización de material gráfico y audiovisual, entre otros
22 mecanismos, que permitan generar información y conocimiento en torno a los alcances de la
23 Ley 4470 y del papel del Colypro en la sociedad."

24 La señora Fiscal concluye indicando que califica la actividad de exitosa y oportuna, añade
25 que en este momento se debe de realizar a alguno de los planes, no sabe si al de Fiscalía o
26 como proyecto de Junta Directiva, se puede analizar posteriormente, a no muy largo plazo
27 para plantear este tipo de actividades en diferentes regiones del país.

Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio CLP-UIL-11-06-2017 de fecha 15 de junio de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía; sobre el Foro "Alcances de la Reforma a la Ley 4770 del Colopro", realizado el miércoles 14 de junio de 2017, en el Hotel Balmoral, San José./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar al Lic. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía y a la Fiscalía./

6.2 Oficio FCLP-047-2017. (Anexo 13).

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, da lectura al oficio FCLP-047-2017 de fecha 28 de mayo de 2017, suscrito por su persona, en el que informa:

"Con el fin de cumplir con el acuerdo Número 06 de la sesión ordinaria 025-2017, del 16 de marzo del 2017, en el cual se traslada una relación de hechos realizada por la Auditoría Interna sobre la responsabilidad con respecto a las declaraciones de impuestos e irregularidades en pagos de los mismos; se procede a solicitar se nombre Órgano instructor, con el fin que se realice el procedimiento administrativo correspondiente para la averiguación de los hechos relacionados en el presente caso a fin de garantizar el debido proceso; dicho nombramiento de órgano instructor recae en las siguientes personas:

Carmen María Montoya Mejía, Jefe de Fiscalía

Jesús Osvaldo Rojas Oconor. Encargado Unidad de Fiscalización.

Carlos Arce Alvarado. Director Ejecutivo."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Dar por recibido el oficio FCLP-047-2017 de fecha 28 de mayo de 2017, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que informa sobre la conformación del órgano instructor para que realice proceso administrativo y dar

cumplimiento al acuerdo 06 tomado en la sesión 025-2017./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./

6.3 Comisión de Auditoría.

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que debido a problemas presentados en los últimos días para que la Comisión de Auditoría se reúna, en la reunión de hoy se valoró la posibilidad de establecer un día fijo por mes y que al igual que el día martes que la señora Presidenta y el señor Secretario asisten al Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional, la Junta Directiva sesione a las 5:00 p.m. para facilitar a los miembros de Junta Directiva que son parte de la comisión una extensión más larga de tiempo, debido a que básicamente en la comisión a pesar, que han tratado de sesionar más seguido tienen un resago muy grande de producto de todo el tiempo que el M.Sc. Félix Salas Castro, Expresidente, no quiso convocar a la Comisión de Auditoría, a pesar de muchas cosas que carecieron de interés y desde el 2013 y 2014 tienen aún pendiente y no se han ejecutado adecuadamente por diferentes departamentos.

Menciona que su interés como coordinadora de la Comisión es que tenga un día fijo, otra propuesta es que se nombre a un miembro de Junta Directiva como suplente para que pueda asistir y por la hora solamente dos miembros de Junta Directiva podrían cubrir a la señora Presidenta o su persona en caso de que tengan que atender alguna otra actividad.

Externa que alguna de esas dos personas son la señora Prosecretaria y la señora Vocal I.

La M.Sc. Violeta Cambrónero Cascante, Prosecretaria, externa que por motivos de fuerza mayor se le dificulta aceptar esa responsabilidad.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que con mucho gusto puede colaborar, siempre y cuando no tenga ningún compromiso previo.

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos

7.1 Asuntos de Asesoría Legal.

7.1.1 Informe de proceso.

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que para este mes hay
2 programadas dos audiencias y otras pendientes para el mes de julio. Menciona que les llegó
3 un comunicado del Ministerio de Trabajo de Puntarenas, en donde el anterior Encargado del
4 centro del recreo del Colegio ubicado en Barón de Esparza, presentó un proceso, por lo que
5 les convocan a una audiencia de conciliación, porque el ex colaborador alega que lo
6 despidieron sin justificación.

7 El otro caso que apelaran relacionado con un colaborador que fue chofer, quien le aceptan la
8 demanda y luego de leer la sentencia observaron que no se hizo valoración de la prueba
9 testimonial y para la apelación se tiene tiempo hasta el jueves 22 de junio de 2017.

10 El otro caso es que el día de ayer se recibió la resolución del recurso de amparo que
11 presentó la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada, contra el Colegio por el haberle retirado
12 las credenciales, lo importante del fallo es que claramente se señala que el procedimiento se
13 cumple, lo curioso de este caso es que la demandante pasó enviando documentos que
14 solicitó a JUPEMA y otras instituciones, posteriormente a la presentación del informe del
15 Colegio y la Sala realiza un estricto análisis. Otro aspecto que ellos infieren, es que la
16 demandante objeta las normas que regulan el proceso y en ese caso la Sala indica que no es
17 la vía para pronunciarse.

18 **7.2 Presidencia**

19 **7.2.1** Generalidades de la Asamblea Extraordinaria CXXVIII.

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, realiza un recuento de algunos aspectos
21 presentados durante la Asamblea General Extraordinaria CXXVIII, realizada el pasado sábado
22 17 de junio de 2017.

23 Extiende felicitación al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo a.i, porque la logística de
24 la Asamblea General Extraordinaria realizada el sábado 17 de junio de 2017 fue excelente;
25 además desea que haga extensiva la felicitación a todo el equipo de trabajo.

1 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, externa que desde hace tiempo no ha visto una
2 asamblea tan exitosa como la del sábado, la cual marcó un antes y un después. Felicita a
3 todos los colaboradores que se pusieron la camiseta con la Junta Directiva.

4 Expresa que a raíz de lo sucedido en la Asamblea cuando el [REDACTED],
5 colegiado, sacó un documento del cual dijo tener acceso por "un ángel", que se desconoce el
6 nombre que tiene, si interno del cielo o de algún otro lugar, solicita a la Junta Directiva que
7 se tome acuerdo en el cual se realice una investigación para que se desenmascare por
8 dónde se filtra la información, quién es la persona de este Colegio que facilita información
9 que es confidencial, hasta que no se haga pública. Solicita que se tomen las medidas más
10 extremas en toda su extensión para con el funcionario que lo haya hecho, ya que el
11 documento al que se refirió el señor [REDACTED], era muy reciente, nadie podría tener
12 acceso al mismo tan fácilmente, salvo alguien que pudiese.

13 Indica que la investigación se realice hasta donde se pueda para sentar las responsabilidades
14 del caso.

15 Informa que se recibieron dos mociones, en las cuales solicitan se asienten las
16 responsabilidades sobre el programa de cómputo del Colegio.

17 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, solicita que le trasladen esas dos mociones como
18 insumo.

19 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, recuerda a los presentes la denuncia que realizaron los
20 colegiados en la Asamblea General Extraordinaria, en el sentido que algunos colegiados
21 estaban sacando papelería oficial, la cual se la daban a un abogado externo a la Asamblea
22 para que la llenara y luego la presentaban ante los colegiados. Además espera de parte de
23 la Fiscalía, que se realice la investigación con respecto al cómo el [REDACTED],
24 colegiado, obtuvo el documento que expuso en la Asamblea cuando todavía no se había
25 hecho público.

26 **7.2.3** Asunto sobre la calidad de la pizza entregada en Asamblea.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director
2 Ejecutivo a.i., que haga saber al proveedor de la pizza que se ofreció en la Asamblea General
3 Ordinaria CXXVIII, que la calidad no fue la que se esperaba.

4 **7.2.4** Asunto Junta Regional de San Carlos (Capacitación de la Regional sobre reforma de la
5 Ley).

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere que la M.Sc. Francine Barboza Topping,
7 Asesora Legal de Junta Directiva, coordine, con la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, lo
8 relacionado con la capacitación sobre la Ley del Colegio, que se realizará a los colegiados de
9 la región de San Carlos.

10 **7.2.5** Informe del Foro de Presidentes y Secretarios.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, señala que hoy se habló sobre el Expediente
12 17.561 y está a la espera de que le comuniquen en segundo debate en la Plena Primera de
13 la Asamblea Legislativa, por lo que en ese caso se debe apersonar y la Licda. Alexandra
14 Grant Daniels, Vicepresidenta, será quien presida la sesión; en caso de que deba asistir.

15 **7.2.6** Solicitud de informe al Asistente de Dirección Ejecutiva.

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere solicitar al Asistente de Dirección
17 Ejecutiva un informe de lo actuado en aquellos acuerdos que fueron trasladados a su
18 persona durante su gestión como Director Ejecutivo a.i.

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 21:**

21 **Solicitar al Lic. Randall Mussio González, Asistente de Dirección Ejecutiva, realice**
22 **un informe de lo actuado en aquellos acuerdos que fueron trasladados a su**
23 **persona durante su gestión como Director Ejecutivo a.i. Dicho informe deberá**
24 **presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más tardar el miércoles 28 de junio de**
25 **2017./ Aprobado por ocho votos./**

26 **Comunicar al Lic. Randall Mussio González, Asistente de Dirección Ejecutiva, a la**
27 **Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

- 1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
2 **HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

3

4

5 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

6 **Presidenta**

Secretario

7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.